MANUAL DE BIENESTAR

INSTITUCIONAL



1. PROPÓSITO

Establecer los lineamientos y orientaciones que deben tener en cuenta los colaboradores que integran el proceso de Bienestar Institucional para el desarrollo articulado de sus funciones, responsabilidades, programas, proyectos, actividades y servicios, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Desarrollo Institucional (PID), las políticas institucionales y los objetivos estratégicos de la Universidad.

El presente Manual busca orientar la gestión de Bienestar Institucional hacia la promoción del desarrollo humano integral, la calidad de vida, la permanencia y el bienestar de los integrantes de la comunidad universitaria, mediante estrategias pertinentes, inclusivas, participativas y articuladas con las necesidades y características de los diferentes campus y poblaciones.

Asimismo, establece criterios generales para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas por el proceso de Bienestar Institucional, promoviendo una gestión eficiente, humanizada, inclusiva y orientada al mejoramiento continuo.



2. DEFINICIONES

- **Calidad de vida:** se entiende como un componente esencial del desarrollo y de la dignidad humana, donde lo fundamental no es solo el bienestar económico, sino las oportunidades reales que tienen las personas para ser y hacer lo que valoran. En este sentido, el enfoque de capacidades plantea que la evaluación de la justicia social debe centrarse en lo que cada individuo es capaz de realizar. Se debe reconocer a cada persona como un fin en sí mismo y no solo como parte de un promedio social (ASCUN, 2012; Nussbaum, 2002).

- **Construcción de comunidad:** se entiende como un proceso fundamental para el cumplimiento de los objetivos institucionales, especialmente la formación integral. Este enfoque reconoce a la institución como una comunidad educativa en la que sus miembros, estudiantes, profesores, administrativos y directivos, interactúan en un espacio colectivo con roles, intereses y responsabilidades diferentes, pero complementarias. En este sentido, la universidad no solo se orienta al desarrollo individual, sino también al fortalecimiento de valores compartidos, el sentido de pertenencia y la proyección social. Se consolida como una "persona de personas" que requiere condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus fines (Fichte, 1977; citado en Ministerio de Educación Nacional, 2016).

- **Desarrollo humano:** concibe el progreso más allá del crecimiento económico, centrando su atención en la expansión de las capacidades, libertades y oportunidades de las personas para que puedan vivir una vida larga, saludable y digna. Desde esta perspectiva, el desarrollo se entiende como un proceso integral que no solo depende del ingreso o la producción de un país, sino también del acceso a la educación, la salud, la participación social, la equidad y el respeto por los derechos humanos. En este sentido, el desarrollo humano busca ampliar las posibilidades reales de las personas para ser y hacer lo que valoran. Reconoce que el bienestar individual y colectivo se construye a partir de la garantía de condiciones que permitan el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad humana (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 1990; Ministerio de Educación Nacional, 2016).

- **Inclusión**: La inclusión se entiende como la práctica de garantizar que las personas de diversos orígenes y capacidades sean integradas, valoradas y puedan participar activamente en distintos contextos sociales. Este concepto se fundamenta en la búsqueda de la equidad en el acceso a oportunidades y recursos, y es clave para promover la cohesión social y el respeto mutuo en la formulación de políticas públicas (UNESCO, s. f.).

- **Equidad:·** la equidad se entiende como el reconocimiento de la diversidad de la población estudiantil y la capacidad del sistema educativo para adaptarse a ella, garantizando el derecho a una educación de calidad para todos. Este enfoque implica identificar y atender las desigualdades existentes para ofrecer a cada estudiante los apoyos y condiciones que requiere, según sus características sociales, económicas, culturales, físicas o territoriales. A diferencia de la igualdad, la equidad busca una igualdad real, lo que significa tener oportunidades efectivas para acceder, participar y aprender. Esto se logra eliminando obstáculos y creando condiciones accesibles en los entornos educativos (Ministerio de Educación Nacional, 2018).

- **Formación integral: l**a formación integral en la educación superior supera la visión tradicional centrada únicamente en la profesionalización, al orientarse hacia el desarrollo completo del ser humano en todas sus dimensiones. Este enfoque busca enriquecer la socialización del estudiante, fortalecer su sensibilidad artística y cultural, promover su desarrollo moral y fomentar el pensamiento crítico, permitiéndole no solo adquirir conocimientos, sino también desarrollar competencias para comprender, adaptarse e impactar su entorno. Así, la formación integral entiende la educación como un proceso centrado en la persona, que articula el desarrollo de capacidades con su uso responsable en la vida social, promoviendo la autonomía, la participación y la transformación de la sociedad (Orozco, 1977; citado en Ministerio de Educación Nacional, 2016).

- **Sostenibilidad:** capacidad de una institución para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas, mediante el uso equilibrado de los recursos disponibles y la búsqueda de continuidad de sus procesos, programas y servicios en el tiempo (ONU, Comisión Brundtland, 1987).

- **Comunidad:** se puede entender como una persona jurídica o persona y como una pequeña sociedad de ciudadanos con diferentes roles e intereses (MEN, 2016).

3. DESARROLLO DE CONTENIDO

PROPÓSITO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Contribuir en la formación integral, la construcción de comunidad y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los grupos asociados objetivo, atendiendo las dimensiones del ser a través de programas, servicios y actividades en las áreas de Salud, Cultura, Desarrollo Humano, Deportes, Gestión Ambiental e Inclusión, Equidad y Diversidad.

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL UDES

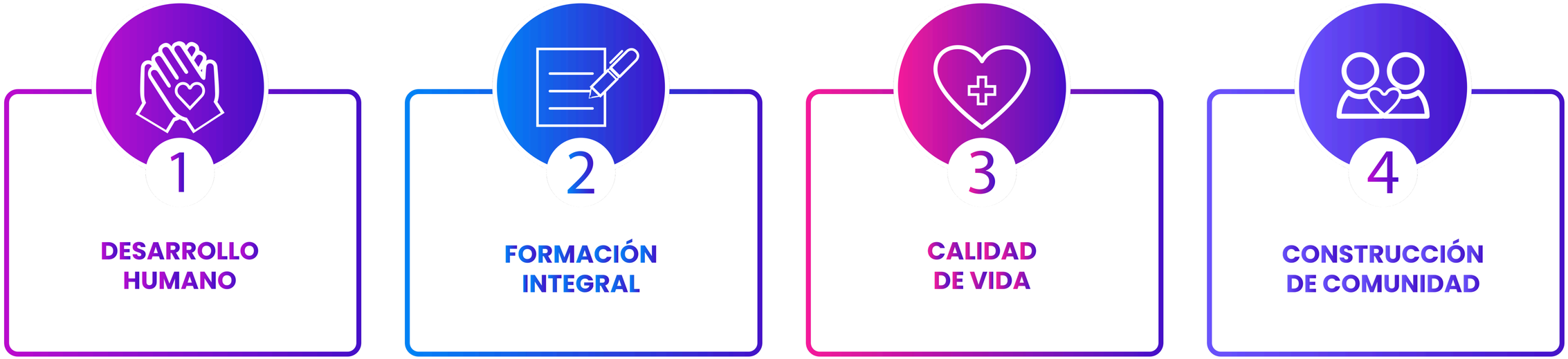
La Política de Bienestar Institucional de la Universidad de Santander (UDES) reconoce el bienestar como un componente esencial de la calidad de la educación superior, un factor estratégico para la formación integral y un eje transversal de la gestión universitaria. En este sentido, contribuye al desarrollo humano, fortalece la experiencia universitaria, favorece la permanencia, la convivencia y el sentido de pertenencia, y promueve el mejoramiento de la calidad de vida de estudiantes, profesores, administrativos y demás integrantes de la comunidad universitaria, aportando al cumplimiento de la Misión Institucional.

Para ello, orienta el diseño, la implementación y el fortalecimiento de programas, estrategias, servicios y acciones articulados con el Proyecto Educativo Institucional, el Modelo Educativo, el Plan de Desarrollo Institucional y la normativa vigente, con el propósito de promover una vida universitaria saludable, segura, inclusiva y participativa. Su implementación se fundamenta en los principios de universalidad, equidad, inclusión, transversalidad, pertinencia, sostenibilidad y corresponsabilidad, promoviendo el bienestar integral y la construcción de una comunidad universitaria comprometida con el aprendizaje, el desarrollo humano y la transformación social.

(Política Bienestar Institucional, 2026).

PILARES FUNDAMENTALES DEL BIENESTAR

Para el cumplimiento de estos pilares, la Dirección de Bienestar Institucional se rige por dos políticas fundamentales: la Política de Bienestar Institucional UDES y la Política de Inclusión, Equidad y Diversidad, la cual adopta el Protocolo para la Prevención y Atención de la Discriminación y Violencias Basadas en Género.



RELACIÓN DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL CON LA ACADEMIA

Al ser Bienestar Institucional un componente transversal de la vida universitaria, articula sus ámbitos de actuación con la función académica para contribuir al desarrollo integral, la permanencia, la participación, el aprendizaje y el florecimiento humano de la comunidad universitaria, mediante estrategias, programas, actividades y acompañamientos que complementan la formación académica y favorecen una experiencia universitaria significativa, inclusiva y orientada al bienestar integral de las personas.



1. FORMATIVO

Desarrollar formación humana integral



2. REFLEXIVO

Investigar temasde bienestar y características de la comunidad universitaria



3. EXTENSIVO

Programas, proyectos y servicios que se extienden a la sociedad

ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL

Desarrollo Humano

Potenciamos el crecimiento personal, el proyecto de vida, las competencias para la vida y el bienestar emocional, favoreciendo la realización personal y el sentido de propósito.

Deportes

Fomentamos la actividad física, la recreación y la práctica deportiva como herramientas para el desarrollo integral, la promoción de hábitos saludables y la sana convivencia.

Salud

Promovemos el cuidado físico, mental y emocional, la prevención de enfermedades y la adopción de estilos de vida saludables.



Cultura

Valoramos y promovemos las expresiones artísticas, la identidad, la creatividad y el patrimonio cultural como elementos fundamentales para el enriquecimiento personal y el fortalecimiento de la comunidad universitaria.

Gestión Ambiental

Promovemos la conciencia ambiental y la sostenibilidad mediante prácticas responsables con el entorno, el uso eficiente de los recursos y el compromiso con la protección del medio ambiente.

Inclusión, Equidad y Diversidad

Promovemos ambientes inclusivos, respetuosos y equitativos, en los que se reconoce y valora la diversidad en todas sus formas, garantizando la participación y la igualdad de oportunidades.


ÁREA DE
DESARROLLO
HUMANO

El Área de Desarrollo Humano constituye un componente fundamental del Bienestar Institucional, orientado a favorecer el desarrollo integral de los integrantes de la comunidad universitaria y a fortalecer las capacidades personales y sociales necesarias para afrontar de manera saludable los diferentes desafíos de la vida universitaria y personal.

Desde un enfoque psicosocial, diferencial, inclusivo y de derechos, promueve el fortalecimiento de habilidades para la vida, el autocuidado, la gestión emocional, las relaciones interpersonales saludables, el sentido de pertenencia y la construcción de proyectos de vida. Asimismo, contribuye a la generación de factores protectores, redes de apoyo y recursos que favorecen el bienestar, la adaptación a la vida universitaria y la permanencia estudiantil.

Propósito

El Área de Desarrollo Humano tiene como propósito promover el desarrollo integral de los integrantes de la comunidad universitaria mediante estrategias orientadas al fortalecimiento de recursos personales, habilidades para la vida, bienestar, adaptación a la vida universitaria, construcción de relaciones saludables, autocuidado, sentido de pertenencia y permanencia estudiantil.

Su intervención se desarrolla desde un enfoque psicosocial, diferencial, inclusivo y de derechos, reconociendo las características, trayectorias de vida y contextos de los integrantes de la comunidad universitaria. En articulación con las políticas y rutas institucionales, el área contribuye a la promoción y cuidado de la salud mental, la identificación temprana de situaciones que puedan afectar el bienestar y la orientación hacia los recursos institucionales y externos disponibles cuando la situación lo requiera.

De esta manera, Desarrollo Humano articula acciones individuales, grupales y colectivas dirigidas al fortalecimiento de factores protectores, estrategias de afrontamiento, gestión emocional, redes de apoyo, relaciones interpersonales saludables, sentido de pertenencia y construcción de proyectos de vida.

Ejes de intervención del área

1

Identificación y caracterización

Identificación y caracterización psicosocial. La identificación y caracterización de los estudiantes constituye una estrategia preventiva que permite reconocer características, condiciones, necesidades y factores asociados a su trayectoria universitaria.

2

Orientación y acompañamiento

Orientación y acompañamiento psicológico. Se desarrollan acciones de orientación y acompañamiento dirigidas a estudiantes que presentan situaciones personales, emocionales, familiares, relacionales, académicas o relacionadas con la adaptación a la vida universitaria que puedan afectar su bienestar o trayectoria educativa.

3

Promoción y prevención

Promovemos la salud mental, la prevención de riesgos psicosociales y del consumo de sustancias psicoactivas, el fortalecimiento de factores protectores y la implementación de estrategias de bienestar en los espacios universitarios.

4

Formación y desarrollo humano

Formación para el desarrollo humano y habilidades para la vida:

Talleres, charlas y espacios de formación.

Taller de Identidad UDES:
¿Cómo pertenezco?
¿Cómo me relaciono?
¿Cómo me cuido?
¿Cómo me proyecto?

5

Desarrollo integral y sentido de vida

Fortalecimiento de la dimensión espiritual como parte integral de la formación y el desarrollo humano.

Eje 1. Identificación y caracterización

Identificación y caracterización psicosocial. La identificación y caracterización de los estudiantes constituye una estrategia preventiva que permite reconocer características, condiciones, necesidades y factores asociados a su trayectoria universitaria.

Eje 2. Orientación y acompañamiento

Orientación y acompañamiento psicológico. Se desarrollan acciones de orientación y acompañamiento dirigidas a estudiantes que presentan situaciones personales, emocionales, familiares, relacionales, académicas o relacionadas con la adaptación a la vida universitaria que puedan afectar su bienestar o trayectoria educativa.

Eje 3. Promoción y prevención

a. Promoción de la salud mental y prevención de riesgos psicosociales.

Se desarrollan acciones de promoción y prevención orientadas al fortalecimiento de factores protectores y a la identificación temprana de situaciones que puedan afectar la salud mental y el bienestar de los estudiantes.

b. Estrategias de bienestar en espacios universitarios.

Se desarrollan intervenciones breves de promoción del bienestar en espacios de alta circulación de la Universidad, orientadas a generar pausas significativas dentro de la jornada académica, favorecer prácticas de autocuidado, interacción social y desconexión temporal de las demandas cotidianas.

Eje 4. Formación y desarrollo humano

a. Formación para el desarrollo humano y habilidades para la vida.

Se desarrollan estrategias formativas orientadas al fortalecimiento de habilidades personales, sociales y cognitivas que contribuyen a la adaptación a la vida universitaria, la convivencia, el desempeño académico, el bienestar y el desarrollo integral.

Estas acciones incluyen talleres, charlas y espacios de formación que pueden ser programados de manera articulada con los programas académicos, teniendo en cuenta las necesidades identificadas y las características de las diferentes poblaciones estudiantiles

b. Taller de Identidad UDES.

Constituye una estrategia formativa y preventiva orientada al fortalecimiento de recursos personales y competencias para la vida universitaria, favoreciendo la construcción de identidad, sentido de pertenencia, relaciones saludables, autocuidado y proyección personal**.**

La estrategia se estructura en cuatro unidades fundamentales: ¿Cómo pertenezco?, ¿Cómo me relaciono?, ¿Cómo me cuido? y ¿Cómo me proyecto?



Eje 5. Desarrollo integral y sentido de vida

Fortalecimiento de la dimensión espiritual. Como parte de la formación integral y el desarrollo humano, Bienestar Institucional dispone de espacios orientados al fortalecimiento de la dimensión espiritual, la reflexión, el autoconocimiento, la construcción de sentido de vida y el afrontamiento de situaciones propias de la trayectoria universitaria.

Para el desarrollo de estas acciones, la Universidad cuenta con el acompañamiento de un líder espiritual durante ocho horas semanales, quien facilita espacios de orientación y reflexión dirigidos a los integrantes de la comunidad universitaria.


ÁREA DE
SALUD

Área de Salud

El Área de Salud constituye un componente fundamental del Bienestar Institucional, orientado a promover el cuidado integral de la salud de los integrantes de la comunidad universitaria y a favorecer condiciones que contribuyan a su bienestar y calidad de vida.

Desde un enfoque de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, desarrolla acciones que fortalecen conocimientos, habilidades y prácticas relacionadas con el autocuidado y la adopción de estilos de vida saludables. Asimismo, contribuye a generar una cultura del cuidado, reconociendo la salud como una dimensión esencial para el desarrollo humano, la vivencia de la vida universitaria y el desempeño académico, laboral y profesional.

Propósito

Contribuir al cuidado y a el fortalecimiento de la salud de la comunidad universitaria mediante acciones de promoción y mantenimiento de la salud, prevención de la enfermedad y fomento del autocuidado, teniendo en cuenta que la salud es un factor fundamental en el ser humano para lograr una mejor calidad de vida, una mejor receptividad en el aprendizaje y un mejor desempeño en el campo profesional.



Ejes de intervención del área



Educación en Salud



Servicios en Salud



Apoyo a otras dependencias

Eje 1. Servicios de salud

Se ofrece el servicio de asesoría de acuerdo a las necesidades de la población universitaria, en el campus de Bucaramanga se cuenta con el servicio de atención médica, psicología clínica, enfermería y odontología; en el campus Cúcuta se presta el servicio médico y de enfermería y en el campus Valledupar los servicios de asesoría por enfermería y odontología.

Eje 2. Educación en Salud

La Educación en Salud es un proceso continuo y participativo que, como parte de la formación integral de nuestra comunidad universitaria, brinda herramientas y hábitos para el cuidado del bienestar físico, mental y social. Su propósito es orientar a fortalecer los conocimientos, habilidades y prácticas que permiten a las personas tomar decisiones informadas y responsables sobre el cuidado de su salud, favoreciendo el bienestar integral y el florecimiento humano.

Desde este enfoque se articulan tres estrategias de intervención:



1. Salud Sexual y Reproductiva

Estas acciones buscan fortalecer la toma de decisiones informadas, la identificación oportuna de factores de riesgo, el acceso a orientación y servicios de salud cuando se requiera, y la construcción de prácticas protectoras que contribuyan a una vida sexual y reproductiva saludable en las diferentes etapas de la vida relacionadas con:

- Planificación familiar
- Infecciones de transmisión sexual (ITS)
- Derechos sexuales y reproductivos
- Diversidad sexual y de género
- Prevención de violencia sexual
- Prevención del embarazo en adolescentes
- Gestación y maternidad/paternidad responsable
- Salud menstrual
- Menopausia y andropausia

2. Promoción, mantenimiento de la salud y prevención de la enfermedad

Buscan trascender un enfoque que promueve una cultura institucional de prevención, cuidado, corresponsabilidad y bienestar que contribuya al desarrollo integral, la calidad de vida y el florecimiento humano, con las siguientes líneas de acción:

Salud mental y bienestar psicosocial

- Salud mental y prevención del suicidio
- Manejo del estrés y la ansiedad
- Riesgo psicosocial
- Autocuidado y cultura del cuidado

Convivencia y entornos laborales saludables

- Acoso laboral
- Acoso sexual
- Prevención de violencias basadas en género
- Convivencia y clima organizacional

Prevención del consumo de sustancias psicoactivas

Prevención y control de enfermedades transmisibles

- Vacunación
- Prevención de enfermedades transmisibles
- Higiene personal y lavado de manos

Detección temprana de enfermedades crónicas y no transmisibles

- Hipertensión arterial
- Diabetes
- Cáncer
- Factores de riesgo cardiovascular
- Prevención y detección de cáncer de mama, cáncer de cuello uterino y próstata

1Seguridad, autocuidado y primeros auxilios

- Primeros auxilios básicos
- Prevención de accidentes en el hogar, trabajo y comunidad
- Preparación para emergencias de desastres
- Cultura del autocuidado

Solidaridad y responsabilidad social en salud

- Donación de sangre
- Donación de médula ósea
- Jornadas de apoyo comunitario en salud
- Campañas solidarias de promoción de la salud

Estilos de Vida Saludable

Busca que la comunidad universitaria no solo adquiera conocimientos sobre estilos de vida saludables, sino que desarrolle capacidades para tomar decisiones conscientes, mantener hábitos protectores y construir condiciones que favorezcan su salud, bienestar y desarrollo pleno a lo largo de la vida.

- Actividad física, recreación y deporte
- Nutrición
- Higiene del sueño
- Prevención del sedentarismo
- Bienestar laboral
- Ergonomía y pausas activas
- Salud cardiovascular
- Salud ambiental
- Construcción de hábitos saludables

Eje 3. Apoyo a otras dependencias

- Participación en el Programa de Estilos de Vida Saludable – PEVS de SST.

Conformado por seis (6) ejes de acción.

Cooperación de la IPS Neurotrauma Center con apertura de historia clínica de estudiantes de primer semestre (Bucaramanga y Cúcuta).

1	Corazón saludable
2	Psiquis saludable
3	Nutrición saludable
4	Cuerpo saludable
5	Labor saludable
6	Ambiente saludable


ÁREA DE
DEPORTES

Área de Deportes

Las actividades deportivas están orientadas a ofrecer a la comunidad universitaria las condiciones para el pleno, libre y creativo desarrollo de las potencialidades físicas, psicoactivas, psicomotoras, académicas, complementarias y necesarias para su proceso formativo.

El deporte es un componente clave de la formación integral que permite mejorar la comunicación y el intercambio social entre personas, grupos y comunidades; el fomento de valores como la competitividad, la superación, la autoestima, el autodominio, la solidaridad, el equilibrio emocional que propicia, el reconocimiento de las cualidades y valores de los demás.

Propósito

Promover estrategias y actividades que mejoren la calidad de vida de manera formativa, recreativa y competitiva, orientadas a la realización de actividad física y deporte de manera regular, con el fin de contribuir a la salud integral, las condiciones para el pleno, libre y creativo desarrollo de las potencialidades físicas, psicoactivas y psicomotoras de los miembros de la comunidad universitaria.



Ejes de intervención del área



Formativo



Recreativo



Competitivo

Eje 1. Formativo:

Comprende los procesos de iniciación y fundamentación en los aspectos técnicos, reglamentarios y perfeccionamiento deportivo, generando el desarrollo de competencias básicas motrices, físicas coordinativas, comunicativas y el mantenimiento y mejoramiento de la condición física.

Eje 2. Recreativo:

Fomenta la creación de una cultura deportiva donde participen los diferentes actores institucionales, procurando el esparcimiento sano y la conservación de la salud, del medio ambiente, al igual que la utilización del tiempo libre, la integración y el disfrute. Se realizan actividades de acondicionamiento físico para toda la comunidad educativa y jornadas recreativas como herramientas del fortalecimiento del bienestar.

Eje 3. Competitivo:

Se consolidan los aspectos técnicos y tácticos desarrollados a través de la etapa anterior, previa comprobación de las habilidades y destrezas de alto nivel en cualquier deporte de selección representativa en eventos de carácter local, regional y nacional.

Selecciones deportivas

Son equipos de selección aquellos que agrupan integrantes de la comunidad universitaria que han demostrado un buen nivel técnico en una actividad deportiva y que han sido inscritos como tales para representar a la Institución.

Participación y permanencia en selecciones deportivas

La participación y permanencia en un equipo de selección está sujeta a las siguientes condiciones:

1. Tener condición de estudiante, graduado, profesor o administrativo.
2. Estar inscrito formalmente a un deporte de selección y cumplir con los requisitos estipulados en la convocatoria.
3. Tener el aval del profesor entrenador como miembro del equipo de selección deportiva.
4. Mantener un buen desempeño académico y/o laboral; según lo estipulado e el Acuerdo 005.
5. Asistir puntualmente a entrenamiento y participaciones de la selección.
6. No haber sido sancionado disciplinariamente.
7. Tener las condiciones personales, de salud y técnicas que permitan una adecuada representación Institucional.
8. Los estudiantes inscritos en las selecciones deportivas deberán tener la póliza de seguro estudiantil de accidentes o vinculación a una EPS, actualizada y vigente.





ÁREA DE CULTURA

Área de Cultura

El Área de Cultura constituye un componente fundamental del Bienestar Institucional y de la formación integral, orientado a promover la expresión, apreciación y participación cultural de los integrantes de la comunidad universitaria. A través de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, favorece el desarrollo de capacidades creativas, la sensibilidad estética, el reconocimiento de la diversidad y la valoración de las expresiones culturales propias y de otros contextos.

La cultura contribuye a la construcción de comunidad, al fortalecimiento de la identidad institucional y al encuentro entre los diferentes integrantes de la Universidad. Asimismo, mediante la creación, circulación y divulgación de las expresiones artísticas y culturales, el área favorece la participación de la comunidad universitaria y proyecta el talento y las capacidades culturales de la Universidad en los ámbitos regional y nacional.

Propósito

Contribuir con la formación integral de los estudiantes a través de la oferta cultural como: talleres de formación artística, grupos representativos y actividades culturales permanentes, así como aportar a la calidad de vida y a la construcción de comunidad, a través de todas las acciones culturales que se realizan en el área y que responde a los ejes de formación y divulgación.



Ejes de intervención del área



Proyección y Vinculación Cultural



Cultura, Bienestar e Identidad



Creación y desarrollo artístico

Eje 1. Creación y desarrollo artístico

Ofrece a la comunidad universitaria UDES, Desarrollar habilidades artísticas, creativas y expresivas mediante talleres, grupos representativos y experiencias culturales.

- **Formación básica inicial:** se busca sensibilizar y descubrir habilidades artísticas mediante talleres - cátedras (en artes escénicas, plásticas y musicales) en quienes quieran aprender de una disciplina artística.

- **Fortalecimiento artístico:** por medio de los grupos representativos de la Universidad se busca profundizar el desarrollo de habilidades artísticas en quienes ya tengan conocimientos o ya hayan desarrollado habilidades relacionadas con el ámbito cultural.

- **Las temáticas en las cuales se puede formar la comunidad universitaria son:** música, artes escénicas, artes plásticas, literatura, artes gráficas y visuales, y patrimonio cultural y natural.

Eje 2. Cultura, Bienestar e Identidad

Generar espacios de reflexión, diálogo y reconocimiento de la cultura como elemento fundamental para el bienestar integral, la construcción de identidad, el sentido de pertenencia y la convivencia. Promover experiencias culturales que permitan valorar la diversidad, fortalecer los vínculos entre la comunidad universitaria y favorecer el desarrollo humano, la participación y la construcción colectiva.

Por ejemplo:

- Encuentro universitario Teatro UDES.
- Encuentro regional “Danza celebra la danza”.
- Exposición de trabajos de los grupos artísticos.
- Encuentro “Ilustramos” de narración grafica.
- Certamen internacional de Tunas.
- Cierre de bienestar institucional

Eje 3. Proyección y Vinculación Cultural

Fortalecer la presencia y proyección cultural de la Universidad en el territorio mediante la circulación de expresiones artísticas y culturales, la generación de alianzas y el desarrollo de iniciativas con otras instituciones, organizaciones y comunidades. Promover el intercambio de saberes, la participación ciudadana y la construcción de redes que permitan ampliar el impacto social de la cultura universitaria.

- Talleres culturales para profesores y administrativos, con el programa de Bienestar Laboral, orientados al desarrollo creativo, la integración y el bienestar de la comunidad universitaria.

- Trabajo articulado con el programa de Extensión “Mi UDES” con colegios públicos del norte, fortaleciendo la participación cultural y la relación de la Universidad con diferentes comunidades.

- Vacaciones recreativas y culturales para hijos de graduados, profesores y administrativos, promoviendo experiencias de aprendizaje, creatividad, integración y aprovechamiento del tiempo libre.

- Escuelas de formación artística y cultural, dirigidas a diferentes públicos de la comunidad universitaria y su entorno, favoreciendo el desarrollo de habilidades, la expresión artística y la participación cultural.

- Formación musical de niños y jóvenes de instituciones educativas mediante su participación en la Orquesta Filarmónica de la Universidad de Santander, brindándoles la oportunidad de recibir formación en los diferentes instrumentos que integran la orquesta.



ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Área de Gestión Ambiental

El Área de Gestión Ambiental orienta las acciones institucionales encaminadas a la protección, conservación y uso responsable de los recursos naturales, promoviendo una cultura ambiental en la comunidad universitaria.

Desde su creación en 2012, ha fortalecido progresivamente su campo de acción mediante la implementación de programas y estrategias relacionados con la gestión integral de residuos, el uso eficiente del agua y la energía, la conservación de la flora y fauna, la gestión de productos químicos y el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable a la Institución.



- **Operación y campus sostenible**

Agrupa todas las acciones de gestión ambiental, eficiencia energética, economía circular, movilidad y biodiversidad que transforman la huella ecológica de los campus y su operación diaria

- **Ciencia, proyección y territorio sostenible**

Orienta la investigación, la extensión y la innovación hacia la solución de problemas ambientales y sociales del entorno, articulando el conocimiento con las apuestas productivas regionales y las comunidades

- **Formación y cultura sostenible**

Integra la transversalización de competencias en sostenibilidad en el currículo, la formación de ciudadanos globales y el fortalecimiento de una cultura institucional de corresponsabilidad y participación activa.

- **Gobernanza, transparencia y sostenibilidad financiera**

Asegura la transparencia, la rendición de cuentas, la medición de impacto y la viabilidad económica de las acciones sostenibles, garantizando su permanencia y legitimidad institucional.

Política Institucional de Sostenibilidad

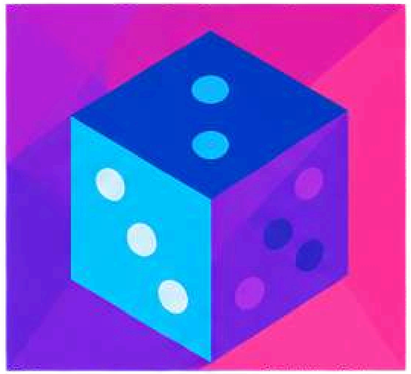
La Universidad de Santander (UDES) institucionaliza la sostenibilidad como eje estructural y transversal de todas sus funciones misionales y de gestión, integrando sus dimensiones ambiental, social y económica para formar ciudadanos y profesionales críticos y comprometidos con el desarrollo sostenible, reducir la huella ecológica de su operación y contribuir activamente a la solución de los problemas ambientales y sociales del territorio, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta Política aplica a toda la comunidad universitaria, estudiantes, profesores, personal administrativo y directivo, en todos sus campus (Bucaramanga, Cúcuta y Valledupar), sedes y dependencias, así como a sus relaciones con actores externos (comunidades aledañas, graduados, sector productivo, entidades gubernamentales, aliados y la sociedad en general) que interactúan con la Universidad o son impactados por su desempeño ambiental y social.

Se articula directamente con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que eleva la sostenibilidad a la categoría de principio institucional; con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2024-2028, que la define como pilar estratégico central; y con los sistemas de aseguramiento de la calidad y acreditación institucional, en particular los factores relacionados con impacto social, pertinencia, innovación y buen gobierno.

Como principio rector, la UDES asume la sostenibilidad como un principio ético, estratégico y transversal que orienta la totalidad de su enseñanza, investigación, extensión y gestión administrativa, bajo un enfoque de corresponsabilidad, transparencia y mejora continua, reconociendo que la sostenibilidad no es un eje secundario ni una suma de acciones ambientales aisladas, sino el espíritu que integra el quehacer institucional para responder estructuralmente a los desafíos del cambio climático, la desigualdad social y el agotamiento de los recursos naturales.









En consecuencia, la UDES se compromete a:

- Integrar la sostenibilidad en sus dimensiones ambiental, social y económica de manera transversal en los procesos de enseñanza y aprendizaje, formando ciudadanos y profesionales capaces de comprender y actuar frente a los desafíos complejos del mundo actual.

- Gestionar sus operaciones con responsabilidad ambiental, avanzando continuamente hacia la reducción de su huella ecológica y la adopción de prácticas que reflejen el cuidado de los recursos naturales como un compromiso institucional irrenunciable.

- Promover el bienestar, la equidad y la inclusión de toda su comunidad universitaria, garantizando condiciones dignas, respetuosas y seguras para el desarrollo académico, profesional y personal de estudiantes, profesores y personal administrativo.

- Orientar sus capacidades de investigación, extensión e innovación hacia la generación de conocimiento y soluciones que contribuyan a resolver los problemas ambientales y sociales de las regiones donde la UDES tiene presencia, en articulación con las apuestas productivas sostenibles definidas institucionalmente.

- Asegurar la viabilidad financiera y la eficiencia en el uso de los recursos institucionales, diversificando sus fuentes de ingreso y optimizando su gestión económica como condición necesaria para la permanencia y el impacto de sus acciones sostenibles en el tiempo.

- Actuar con transparencia y rendición de cuentas, informando periódicamente a la comunidad universitaria y a los grupos de interés sobre los avances, dificultades y aprendizajes en la implementación de esta política.

- Fortalecer una cultura institucional de corresponsabilidad y participación activa, en la que cada miembro de la comunidad universitaria —estudiantes, profesores, administrativos y directivos— se reconozca como agente de cambio en la construcción de una universidad ambiental, social y económicamente sostenible.

- Tejer alianzas estratégicas con actores públicos, privados y comunitarios que potencien el impacto de las acciones de la UDES en el desarrollo sostenible del territorio, entendiendo que la sostenibilidad es un desafío colectivo que trasciende las fronteras institucionales.

Programas de Sostenibilidad

1

Gestión ambiental y campus sostenible

2

Sostenibilidad curricular y formación ciudadana

3

Investigación, Extensión e Innovación para la sostenibilidad

• **Programa: Gestión ambiental y campus sostenible (UDES Verde+)**

Consolida la transición desde la Política Ambiental UDES VERDE hacia un modelo integral de sostenibilidad, fortaleciendo la gestión de recursos, la reducción de la huella ecológica y la articulación con las funciones misionales.

Este programa cuenta con 4 proyectos, así:

Energía y cambio climático



Gestión integral de residuos



Uso racional de agua y protección de la biodiversidad



Movilidad sostenible



• **Programa: Sostenibilidad curricular y formación ciudadana**

Integra la sostenibilidad como eje estructurante del currículo, la investigación y la extensión, desarrollando en los estudiantes las competencias necesarias para comprender y actuar frente a los desafíos socioambientales de su contexto, y fortaleciendo en toda la comunidad universitaria una cultura de responsabilidad con el territorio y el futuro, en coherencia con el PEI y el modelo pedagógico institucional.

Este programa cuenta con 2 proyectos, así:

Competencias en sostenibilidad en el currículo



Cultura sostenible y compromiso comunitario



• **Investigación, extensión e innovación para la sostenibilidad regional**

Orienta las capacidades científicas, tecnológicas y de proyección social de la UDES hacia la solución de problemas ambientales y sociales priorizados en su área de influencia, en coherencia con su identidad como universidad investigadora, creativa y emprendedora.

Investigación aplicada en apuestas productivas sostenibles



Alianzas y redes de conocimiento para la sostenibilidad





ÁREA DE INCLUSIÓN, EQUIDAD & DIVERSIDAD

Área de Inclusión, Equidad y Diversidad

El Área de Cultura constituye un componente fundamental del Bienestar Institucional y de la formación integral, orientado a promover la expresión, apreciación y participación cultural de los integrantes de la comunidad universitaria. A través de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, favorece el desarrollo de capacidades creativas, la sensibilidad estética, el reconocimiento de la diversidad y la valoración de las expresiones culturales propias y de otros contextos.

La cultura contribuye a la construcción de comunidad, al fortalecimiento de la identidad institucional y al encuentro entre los diferentes integrantes de la Universidad. Asimismo, mediante la creación, circulación y divulgación de las expresiones artísticas y culturales, el área favorece la participación de la comunidad universitaria y proyecta el talento y las capacidades culturales de la Universidad en los ámbitos regional y nacional.

Propósito

Contribuir con la formación integral de los estudiantes a través de la oferta cultural como: talleres de formación artística, grupos representativos y actividades culturales permanentes, así como aportar a la calidad de vida y a la construcción de comunidad, a través de todas las acciones culturales que se realizan en el área y que responde a los ejes de formación y divulgación.



Ejes de intervención del área

Los ejes de intervención del Área de Inclusión, Equidad y Diversidad se realizan en articulación con los principios, enfoques y orientaciones establecidos en la Política de Inclusión, Equidad y Diversidad, y representa el marco para la implementación de estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento de una universidad inclusiva y equitativa.



Eje 1. Inclusión, equidad y reconocimiento de la diversidad

Propicia el reconocimiento y la valoración de la diversidad presente en la comunidad universitaria, entendiendo las diferencias individuales, sociales, culturales y contextuales como elementos propios de la vida universitaria.

Eje 2. Accesibilidad y eliminación de barreras

Enfoca acciones para la identificación, prevención y eliminación de barreras físicas, comunicativas, actitudinales, pedagógicas, tecnológicas, sociales e institucionales que puedan limitar el acceso y la participación de las personas en los diferentes escenarios de la Universidad.

Eje 3. Acompañamiento, apoyos y ajustes razonables

Implementa procesos de orientación y acompañamiento orientados a identificar necesidades particulares y barreras que puedan impactar en la trayectoria universitaria, favoreciendo la definición, implementación y seguimiento de ajustes razonables y apoyos pertinentes, de acuerdo con las características y necesidades de cada situación.

Eje 4. Prevención y orientación frente a la discriminación y las violencias

Impulsa acciones de prevención, orientación y acompañamiento ante las situaciones relacionadas con la discriminación, las violencias basadas en género y la violencia sexual, de acuerdo con las competencias institucionales y las rutas establecidas por la Universidad.

Eje 5. Formación y sensibilización

Ejecuta procesos de formación, sensibilización y fortalecimiento de capacidades destinados a estudiantes, profesores, personal administrativo y demás integrantes de la comunidad universitaria, orientados al reconocimiento de la diversidad, la promoción de la equidad, la accesibilidad, el respeto por los derechos y la construcción de prácticas inclusivas.

Eje 6. Articulación y participación institucional

Consolida la articulación entre Bienestar Institucional, facultades, programas académicos y demás dependencias de la Universidad para integrar el enfoque de inclusión, equidad y diversidad en los diferentes procesos, escenarios y estrategias institucionales.

Eje 7. Seguimiento y acompañamiento continuo

Da seguimiento de las acciones y estrategias desarrolladas en el marco de los ejes de intervención, con el propósito de identificar avances, necesidades y oportunidades de mejora.

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN, EQUIDAD Y DIVERSIDAD UDES

La Política de Inclusión, Equidad y Diversidad de la Universidad de Santander (UDES) tiene como propósito salvaguardar los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria. Además, busca promover el reconocimiento de la diversidad en todas sus formas y garantizar condiciones equitativas de acceso, permanencia y participación en la vida universitaria. En este sentido, la Política se orienta a prevenir, identificar y tratar situaciones de exclusión, discriminación o vulneración de derechos. Su objetivo es promover ambientes inclusivos, accesibles, interculturales, justos y respetuosos de la dignidad humana.

Esta Política aplica a estudiantes, profesores, administrativos y directivos en todas las sedes y modalidades de la Universidad, con especial atención a personas con discapacidad, capacidades diversas o talentos excepcionales, comunidades étnicas, individuos con identidades y expresiones de género diversas y poblaciones en situación de vulnerabilidad, población habitante de frontera, las víctimas del conflicto armado interno y población desmovilizada, y las orientaciones sexuales diversas o cuyos derechos hayan sido vulnerados; y personas que, por situaciones particulares como la gestación, el periodo de lactancia, la maternidad, la paternidad o las responsabilidades de cuidado, puedan requerir medidas diferenciales para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

La Política se articula con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Desarrollo Institucional 2024–2028 (PDI) y los lineamientos institucionales de permanencia estudiantil, convivencia y bienestar. Asimismo, con los lineamientos de Educación Superior Inclusiva del Ministerio de Educación, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley 1618 de 2013 y demás normas nacionales e internacionales en materia de inclusión, equidad, enfoque diferencial, enfoque de género, interculturalidad y no discriminación. Su principio principal reconoce que la diversidad y la igualdad son bases importantes de la vida en la Universidad. También considera la inclusión y la perspectiva de género como derechos y compromisos éticos, responsables y estratégicos para la Institución.



Liderazgo de la Política

La Dirección de Bienestar Institucional fomentará la apropiación y el cumplimiento de lo establecido en esta política por parte de todas las unidades y órganos de la Universidad. Asimismo, liderará y coordinará la ejecución de sus programas, proyectos y acciones.

Para respaldar la toma de decisiones, la implementación de estrategias y la atención de requerimientos ante la comunidad académica, la sociedad y los organismos de control, se establecen los lineamientos para la creación del Comité Institucional de Inclusión, Equidad y Diversidad.

Asimismo, para apoyar el cumplimiento de las responsabilidades previstas en la Política, se crea la Mesa Técnica de Atención a la Diversidad (INCLUDES), como instancia encargada de gestionar y tramitar las solicitudes y casos en materia de inclusión, equidad, diversidad, accesibilidad e interculturalidad.



Universidad de Santander
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

ACREDITADA ALTA CALIDAD
Ministerio de Educación Nacional
RES. 023656 10/12/21
Campus Bucaramanga

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL
EQUAA
Education Quality Accreditation Agency

